

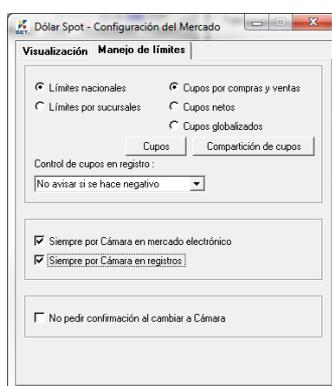
1 de Febrero 2013 Bogotá D.C.

No. 144

Asunto:**Acuerdo de Mercado para el envío de operaciones del sistema Set-FX a la Cámara de Compensación Divisas de Colombia CCDC**

SET ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "Set-FX", se permite informar a todos sus afiliados que de acuerdo con lo establecido en el Comité Cambiario en la sesión 101, y con el ánimo de hacer más eficiente el proceso de compensación con la Cámara de Compensación de Divisas (en adelante "CCD"), se establecieron las siguientes lineamientos para el envío de operaciones de contado a la CCD.

- Las operaciones de contado realizadas en mercado Spot ($t=0$) deberán ser enviadas para su compensación a más tardar dentro de los primeros 15 minutos siguientes a su hora de registro. El Sistema SET FX ofrece una opción para que el envío de operaciones a la CCD sea realizado de manera automática para cualquier operación transaccional o de registro, la cual se puede configurar en la ventana de configuraciones generales del mercado (de conformidad con lo publicado en el boletín informativo No 136):



- Las operaciones Next Day ($t+1, t+2$ y $t+3$), una vez alcanzada la fecha de vencimiento, deberán ser enviadas para su compensación a la CCD a más tardar dentro de los primeros 30 minutos de la sesión de negociación correspondiente al día del vencimiento, es decir, durante el rango de tiempo de las 8:00 a.m. y las 8:30 a.m..

En adición a lo anterior, en la mencionada Sesión del Comité, se acordó que ésta práctica sería establecida a manera de acuerdo de mercado en el que los Participantes del Sistema SETFX acuerdan cumplir las buenas prácticas en él establecidas. Dicho acuerdo busca generar un compromiso de los Participantes para mejorar el ejercicio de negociación y su consecuente liquidación y compensación.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud respecto a este particular.

Aténtamente,

(Original firmado)

ANDRES MACAYA DÁVILA

Presidente

SET-ICAP FX S.A.